



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7907
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-78-L117 "Adquisición diversas Herramientas", para proyecto PMU.
Laja, Septiembre 07 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 07-09-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Respuestas recibidas en ID 3734-78-L117
- 3.-D.A. N° 7800 de fecha 05-09-2017, que modifica ampliación de vigencia de Comisión Evaluadora ID 3734-78-L117
- 4.-Aclaraciones efectuadas en ID 3734-78-L117
- 5.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 31-08-2017
- 6.-D.A. N° 7629 de fecha 30-08-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-78-L117
- 7.-Licitación Pública ID 3734-78-L117 de fecha 25-08-2017
- 8.-D.A. N° 7435 de fecha 25-08-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 9.-Orden de Pedido N° 275 de fecha 21/08/2017, de la Dirección de Obras
- 10.- D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 11.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-78-L117 de fecha 25-08-2017, a la empresa:

| PROVEEDOR | REQUERIMIENTO | VALOR NETO |
|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| RENATO DIAZ S.A. RUT: 89.125.000-2 | Adquisición diversas Herramientas | \$ 1.330.648 |

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las herramientas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- DOM, DAF, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones